



Santiago de Cali, 21 de Enero de 2022.

Señora:

POBREZA GIOMAR CAMACHO VALLEJO
AV 6 NUMERO 37 97
CALI

Ref.: Oficio carta de intencion- contrato de arrendamiento PV CHIPICHAPE .

Servicios Postales Nacionales es una Sociedad Publica la cual debe someterse a las disposiciones que emana la ley, por lo que teniendo en cuenta que se avecina el proceso electoral en el territorio colombiano y con ella la entrada en vigor de la Ley de Garantías, la cual dentro de sus prohibiciones incluye la celebración de contratos durante los 4 meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el presidente de la República haya sido elegido.

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con la relación contractual que nos vincula mediante contrato de arrendamiento el cual tiene vencimiento el día 11 de Febrero de 2022, y con el objetivo de garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las actividades económicas y comerciales, la Entidad suscribirá contrato de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2022, para lo cual comedidamente nos permitimos solicitar el envío de la siguiente documentación a la mayor brevedad posible, a los correos electrónicos: gissela.zuniga@4-72.com.co y Yenny.munoz@4-72.com.co

Presentación de la propuesta económica con vigencia de Sesenta (60) días manteniendo las condiciones establecidas en el actual contrato de arrendamiento, firmada por el propietario y/o la persona autorizada por el propietario del Inmueble según el caso, la cual debe contener:

- Identificación del Inmueble objeto del contrato de Arrendamiento (Dirección exacta y No. de Matrícula Inmobiliaria).
- Valor mensual del canon de arrendamiento indicando si incluye IVA ó no y a qué Régimen Tributario pertenece.
- Relación de los Servicios Públicos que tiene el Inmueble junto con la forma de pago de estos y si existe una condición especial para el pago (porcentaje) indicar cuál y cuánto.
- Si existe pago por concepto de administración indicar el valor de éste, el cual se deberá mantener durante la vigencia de la oferta.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y RUT de (los) Propietario(s).
- Certificado de libertad y tradición del inmueble (No mayor a 30 días).
- Si quien va a firmar el contrato no figura como propietario del inmueble debe acreditar la calidad en la que actúa a través de documento idóneo, es decir Poder conferido por el propietario de este.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía y RUT del apoderado.
- Certificación Bancaria. (No mayor a 90 días).
- Certificación de uso de suelo vigente

Atentamente


TULIO HURTADO REINA
Gerente Regional Occidente





CENTRO COMERCIAL
CHIPICHAPE
Encantador

Santiago de Cali, Enero 21 de 2022

CERTIFICACION

El Centro Comercial Chipichape con Nit. 800.256.395-5 mediante el presente documento, certifica que el negocio Servicios Postales Nacionales S.A. con Nit. 900-062.917-9 régimen común, se encuentra ubicado en la bodega No. 4, local 426.

El presente documento se redacta a solicitud del interesado para efectos de diligenciamiento y tramite de uso del suelo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación por el Director de Seguridad y Convivencia del Centro Comercial (E) José Alfredo Jiménez Trujillo con Cedula No. 10.540.295 a los veintiún días del mes de enero de 2022.

JOSE ALFREDO JIMENEZ TRUJILLO
Director de Seguridad y Convivencia (E)
Centro Comercial Chipichape

2. Concepto: **02 Actualización**

Especie reservada para la DIAN



4. Número de formulario

14359990347



(415)7707712489954(8020) 0000014359990347

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

3 1 2 4 1 1 0 2

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Impuesto de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

3 1 2 4 1 1 0 2

27. Fecha expedición:

1 9 7 3 1 0 2 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CAMACHO

32. Segundo apellido

VALLEJO

33. Primer nombre

POBREZA

34. Otros nombres

GUIOMAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

36. País:

COLOMBIA

38. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Jamundí

3 8 4

41. Dirección principal

PA CION SOLARES DE LA MORADA SEC 5 CA C 1

42. Correo electrónico:

guicava@hotmail.com.co

43. Apellido aéreo

44. Teléfono 1:

5 5 3 0 8 7 8

45. Teléfono 2:

3 1 5 4 3 7 2 1 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código:

6 8 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 1 0 2

48. Código:

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 5 0 8

50. Código:

1 2

51. Código:

3 4 1 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	2	2															

05- Implo. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Servicio	1	2	3
57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexas: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 3 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firme autorizada:

984. Nombre CAMACHO VALLEJO POBREZA GUIOMAR

985. Cargo: Representante legal Certificado

Jamundí Diciembre 14 de 2021.

Señores:

Servicios Postales Nacionales.

Atención: Yenny Alejandra Muñoz Correa.

Profesional Financiero y Administrativo.

Regional Occidente.

Ref: Solicitud de documentación proceso de renovación contratos de arrendamiento.

Cordial saludo,

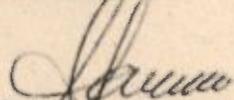
Doy respuesta a su comunicación del 13 de diciembre del presente año, respecto a la intención de renovar el contrato de arrendamiento 104 de 2015 del local 426 de Chipichape el cual ustedes ocupan, en las mismas condiciones pactadas.

De acuerdo a las condiciones pactadas el canon tendría un reajuste equivalente al IPC del año 2021 más el 2%, que de acuerdo al informe del Banco de la Republica para el mes de noviembre el IPC se sitúa en 5.26% mas 2% para un total del reajuste de 7.26%

El canon actual es de \$ 6'601.452 pesos más un reajuste del 7.26% = \$ 479.265 para un total del canon mensual de \$ 7'080.717 pesos mcte. Lo que para el periodo febrero 2022 a enero 2023 tendría un valor total de \$ 84'968.604 pesos mcte.

Adjunto a la presente los documentos solicitados por usted.

Atentamente.



P. Guioamar Camacho V.

CC No 31'241.102de Cali.

Cel 315 4372151



Correo y mucho más

MEMORANDO

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2021.

PARA: **JULIO ALBERTO MURCIA** - Profesional de procesos

DE: **TULIO HURTADO REINA** – Gerente Regional Occidente.

ASUNTO: Envio de Documentos contrato 104 de 2015 CHIPICHAPE

Cordial Saludo,

Adjunto Documentos requeridos para la renovación del contrato 104 de 2015 correspondiente al local CHIPICHAPE :

- Carta de intención de renovación
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Rut
- Certificado de tradición del inmueble matricula 370 612740
- Certificación bancaria
- Consulta – uso del suelo

Agradezco la atención.

Atentamente.

TULIO HURTADO REINA
Gerente Regional Occidente

Proyecto: Gissela Zuñiga Herrera
Folios: 18

www.4-72.com.co

Tel.: (601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ✉ Código postal: 110911

4-72 @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.241.102**

CAMACHO VALLEJO
APELLIDOS

POBREZA GUIOMAR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1952**

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-OCT-1973 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albastriz
REGISTRADORA NACIONAL
ALBASTRIZ BENDIGO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-3106400-65137912-F-0031241102-20051021

0596405294A 02 199106751

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14359990347



(415)7707212439984(8020) 0000014359990347

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

3 1 2 4 1 1 0 2

6. DV:

- 1

12. Dirección seccional

Impugnada de Cas

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

3 1 2 4 1 1 0 2

27. Fecha expedición:

1 9 7 3 1 0 2 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio:

Call

0 0 1

31. Primer apellido

CAMACHO

32. Segundo apellido

VALLEJO

33. Primer nombre

POBREZA

34. Otros nombres

GUIOMAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Jamundí

3 6 4

41. Dirección principal

PA CION SOLARES DE LA MORADA SEC 5 CA C 1

42. Correo electrónico:

gulcava@hotmail.com.co

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

5 5 3 0 8 7 8

45. Teléfono 2:

3 1 5 4 3 7 2 1 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 8 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código:

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 5 0 8

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

3 4 1 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	2	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de l

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Servicio	1	2	3
57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: Si NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 6 0 3 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO VALLEJO POBREZA GUIOMAR

985. Cargo: Representante legal Certificado



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 1 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 21-05-1999 RADICACIÓN: 1999-33409 CON: ESCRITURA DE: 18-05-1999

CODIGO CATASTRAL: 760010100021800140001900010284 COD CATASTRAL ANT: 760010102180014028409010001

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1927 de fecha 10-05-99 en NOTARIA SEPTIMA de SANTIAGO DE CALI Lote area priv.19.71 M2 area construida 24.32 M2 con area de 20.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). ADICION AL COMPLEMENTO. EL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: MATRICULAS 370-592108 Y 370-574285: -POR ESC. 1424 DEL 31-03-2006 NOT. 9 DE CALI, EL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE EFECTUO COMPRAVENTA A FAVOR DE MANUEL A. ROMO, CARLOS A. PLAZA, ANA MA. LIBREROS, NOHEMY GOMEZ, NELSON CRUZ, FANALCA S.A. Y BURICA S.A. DE LOS PREDIOS CON F.M.I. 370-592108 Y 370-574285 ENGLOBALADOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION POR MEDIO DE ESTA MISMA ESC. REGISTRADA EN LOS F.M.I 370-592108 Y 370-574285 EL 19-05-2006. -POR ESC. 260 DEL 28-01-2005 NOT. 6 DE CALI QUE CONTIENE LA COMPRAVENTA DE DERECHOS DEL 33% EFECTUADA POR CARLOS A. PLAZA, NELSON CRUZ, NOHEMY GOMEZ, ANA MA. LIBREROS Y MANUEL A. ROMO A FAVOR DE SOC. BURICA S.A. Y FANALCA S.A. REGISTRADA EN LOS FMI 370-592108 Y 370-574285 EL 02-02-2005. -POR ESC. 4849 DEL 19-11-2004 NOT. 6 DE CALI QUE CONTIENE LA COMPRAVENTA DE DERECHOS S/EL 7.5% EFECTUADA POR NOHEMY CRUZ GOMEZ A FAVOR DE NELSON CRUZ REGISTRADA EN LOS FMI 370-592108 Y 370-574285 EL 29-11-04. -POR ESC. 1499 DEL 31-03-2004 NOT. 1 DE CALI QUE CONTIENE COMPRAVENTA EFECTUADA POR WORLD TRADE CENTER-CALI LTDA EN LIQ. A FAVOR DE MANUEL A. ROMO, NELSON CRUZ, CARLOS A. PLAZA, NOHEMY GOMEZ Y NOHEMY CRUZ REGISTRADA EN LOS FMI 370-592108 Y 370-574285 EL 02-02-2004. -POR ESC. 6668 DEL 26-11-1997 NOT. 7 DE CALI QUE CONTIENE EL DESENGLOBE EFECTUADO POR CHIPICHAPE PLAZA SHOPING-CALI Y LA PERMUTA A FAVOR DE WORLD TRADE CENTER-CALI LTDA REGISTRADA EN EL FMI 370-592108 EL 23-01-1998. -POR ESC. 661 DEL 26-02-97 NOTARIA 13 DE CALI QUE CONTIENE LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA POR WORLD TRADE CENTER DE CALI REGISTRADA EN EL F.M.I. 370-574285 EL 18-04-1997.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LAS SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE), LA SOC. CINE COLOMBIA S.A. Y LA SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" VERIFICARON ENGLOBE POR ESCRITURA 3464 DEL 06-09-95 NOTARIA 7 CALI, REG. EL 06-09-95. LA SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE), LA SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" Y LA SOC. CINE COLOMBIA S.A. ADQUIRIERON LOS PREDIOS QUE ENGLOBALAN COMO SE INDICA A CONTINUACION: LA SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE) -- VERIFICO RELOTEO POR ESC. 3388 DEL 25-08-93 NOT. 13 CALI, REG. EL 30-08-93.- LA SOCIEDAD FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO", ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE FIDUANGLO, CONSTITUIDA EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, SEGUN ESCR. #4680 DEL 23-11-92, NOT. 13 DE CALI, REGISTRADA EL 22-12-92, POR ESTA MISMA ESCRITURA, EL BANCO REALIZO DIVISION MATERIAL. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA #682 DEL 13-03-81, NOT. 3 DE CALI, REGISTRADA EL 08-05-81. ACLARADA POR ESCR. #39 DEL 29-01-82, NOT. 26 DE BOGOTA REGISTRADA EL 22-04-82. EL BANCO REALIZO EL DESENGLOBE SEGUN ESCR. #2978 DEL 30-07-86 NOT. 3 DE CALI., REGISTRADA EL 04-05-86. LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, ADQUIRIERON POR RESOLUCION DE CONTRATO CON EL MUNICIPIO DE CALI, (DPTO. ADM. DE VALORIZACION MPAL. DE CALI), SEGUN ESCR. #4993 DEL 21-11-80 NOT. 4 DE CALI REGISTRADA EL 12-01-81. EL MUNICIPIO DE CALI, ADQUIRIO POR CESION GRATUITA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, SEGUN ESCR. #2060 DEL 05-08-70 NOT. 4 DE CALI REGISTRADA EL 03-09-70. LA SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" ADQUIRIO DOS LOTES DE TERRENO POR COMPRA A SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUC. PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Página 2 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE) MEDIANTE ESC.4160 DEL 13-09-94 NOTARIA CALI, REGISTRADA EL 15-11-94. LA SOC. "FIDUCIARIA ANGLO S.A." ADQUIRIO COMO SE INDICO EN EL PRIMER PUNTO DE ESTE COMPLEMENTO.- -----LA SOC. CINE COLOMBIA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A "FIDUANGLO" MEDIANTE ESCRITURA 1631 DEL 24-04-95 NOTARIA 13 CALI, REG. EL 08-05-95. LA SOCIEDAD FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" ADQUIRIO COMO SE INDICA EN EL PRIMER PUNTO DE ESTA COMPLEMENTACION. POR ESTA MISMA ESCRITURA LAS SOC. CINE COLOMBIA S.A. Y "FIDUANGLO" CONSTITUYERON HIPOTECA Y CONDICION RESOLUTORIA, LAS CUALES QUEDAN AFECTANDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA UNIDAD COMERCIAL PRIVADA LOCAL 3-08 - BODEGA 3- COMO EXPRESAMENTE SE INDICA EN LA ESCRITURA 3464 DEL 06-09-95 NOTARIA 7 CALI, REG. EL 06-09-95, POR LA CUAL SE VERIFICA ENGLOBE - REGLAMENTO Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 4) AV 6 NORTE # 37 - 25 LC 426 LC 426 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) AVENIDA 6 NORTE Y 6A #HOY CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE- PROP. HORIZONTAL UNIDAD PRIVADA COMERCIAL 4-26 BODEGA 4
- 2) CALLE 38 NORTE 6BN-55 CALLE 36 NORTE 6C-20 Y CALLE 36 N #6 A-BIS-40 UNIDAD PRIVADA COMERCIAL 4-26 - CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING CALI PROPIEDAD HORIZONTAL .
- 1) AVENIDA 6A NORTE # 37-N-25-95 AVENIDA 6A NORTE #37 AN-97 CALLE 38 NORTE #6-35 CALLE 38 NORTE #

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

370 - 517743

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-09-1995 Radicación: 1995-69176

Doc: ESCRITURA 3463 del 06-09-1995 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 915 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PEATONAL A PERPETUIDAD RECIPROCA ACTIVA Y PASIVA ENTRE ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

- A: SOC. CINE COLOMBIA S.A. X
- A: SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE) X
- A: SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" X
- A: SOC. W.T.C. DE CALI LTDA.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-09-1995 Radicación: 1995-69177

Doc: ESCRITURA 3464 del 06-09-1995 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING-CALI, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 16/85 Y DCTO. REGL.1365/86

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

- A: SOC. CINE COLOMBIA S.A. X
- A: SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 3 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CHIPICHAPE) X
A: SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-09-1995 Radicación: 69177

Doc: ESCRITURA 3464 del 06-09-1995 NOTARIA 7 de CALI VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD ASI: A LA SOC. CINE COLOMBIA S.A. SE LE ADJUDICA EL LOCAL 3-08 BODEGA 3, MI. 518055, A "CADENALCO" LOS LOCALES 5-19 BODEGA 5 Y 6-13 BODEGA 6, MI.517965 Y 518013, LAS DEMAS UNIDADES SE ADJUDICAN A "FIDUANGLO".-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOC. CINE COLOMBIA S.A. X

A: SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A. "FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE) X

A: SOC. GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. "CADENALCO" X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-05-1996 Radicación: 1996-33892

Doc: ESCRITURA 1040 del 26-03-1996 NOTARIA 7 de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO PROP. HORIZ. ESCR#3464 EN EL SENTIDO DE ACLARAR LA NOMENCLATURA DEL EDIFICIO (ART. 5),MODIFICAR LOS ARTS.15,37,47,50,51,52,53,60,72,92,113,130,134 DEL CITADO REGLAMENTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING. (REPRESENTADOS POR FIDUANGLO S.A)

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-08-1996 Radicación: 1996-57928

Doc: ESCRITURA 3.182 del 24-07-1996 NOTARIA 7 de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO —SE REFORMA, ACLARA Y MODIFICA EL REGLAMENTO CONTENIDO EN LA ESC.3464, REFORMADO POR ESC.1040 ASI: ART.8 SE CREAN 60 UNIDADES PRIVADAS, SE CIERRAN LOS FOLIOS 370-0517903/04 Y 370-0518024/25, SE MODIF. OS ARTS.10,13, 22, 27 Y EL ART.37.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOC. FIDUCIARIA ANGLO S.A."FIDUANGLO" (ADMINISTRADOR FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE GARANTIA CIUDAD CHIPICHAPE) X --REFORMA SEGUN

FACULTADES EXPRESAS ESCS.3464-1040

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-01-1998 Radicación: 1998-5529

Doc: ESCRITURA 6668 del 26-11-1997 NOTARIA 7 de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA AL REGLAMENTODE PROPIEDAD HORIZONTAL ESCR#3464 REFORMADO POR ESCR#1040 Y 3182 EN EL SENTIDO DE DESAFECTAR DE LAS ZONAS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPING UN AREA DE 4.849.04M2 QUE SERAN PERMUTADOS A LA SOCIEDAD "WORLD TRADE CENTER DE CALI LTDA", RECIBIENDO DE DICHA SOCIEDAD UN LOTE DE TERRENO CON



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 4 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

AREA DE 4.849.04M2 INSCRITOS EN LA MATRICULA 370-0574284 QUE SE ENGLOBALAN CON EL INMUEBLE AQUI INSCRITO PARA QUE FORMAN PARTE DE LAS ZONAS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL. ASI MISMO SE RECIBEN A TITULO DE DONACION GRATUITA LAS UNIDADES INSCRITAS EN LAS MATRICULAS 370-0518050 Y 370-0518051 PARA SER ADICIONADAS A LAS ZONAS COMUNES INSCRITAS EN ESTE FOLIO. SE CORRIGEN AREA Y LINDEROS DE ALGUNAS UNIDADES Y SE MODIFICAN LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACION DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL CENTRO COMERCIAL, REFORMANDOSE EN CONSECUENCIA LOS ARTS.5,8,10,13,22 Y 37 DEL CITADO REGLAMENTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING-CALI-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-04-1999 Radicación: 1999-24599

Doc: ESCRITURA 6071 del 17-12-1998 NOTARIA SEPTIMA de SANTIAGO DE CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 913 ENGLOBE Y REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN ESCRITURA # 3464 DE 06-09-95 NOTARIA SEPTIMA CALI Y SUS POSTERIORES REFORMAS CONTENIDAS EN LAS ESCRITURAS 1040 DE 26-03-96 , 3182 DE 24-07-96 Y 6668 DE 26-11-97 TODAS OTORGADAS EN LA NOTARIA SEPTIMA DE CALI, INDICANDO QUE EL LOTE DE TERRENO NO. 1 INSCRITO EN LA MATRICULA NRO. 370-0574283 CON AREA DE 2.800.00 M2 ENTRO A FORMAR PARTE DEL LOTE AQUI DESCRITO QUEDANDO POR LO TANTO ENGLOBADOS LOS 2 LOTES CON AREA TOTAL DE 88.004.81 M2 DETERMINADO POR SUS LINDEROS. POR LO TANTO LAS 265 UNIDADES JURIDICAS QUE CONFORMAN EL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING-CALI PROPIEDAD HORIZONTAL SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SOBRE EL PREDIO AQUI MATRICULADO. ASI MISMO SE MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ANTES CITADO CON SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS QUEDANDO UNICAMENTE VIGENTE EL CONTENIDO EN ESTA ESCRITURA. LIMITACION DE DOMINIO TERCERA COLUMNA. BTA. FISCAL # 1382732

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING- CALI PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-05-1999 Radicación: 1999-33409

Doc: ESCRITURA 1927 del 10-05-1999 NOTARIA SEPTIMA de SANTIAGO DE CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING CALI CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA COMPILATORIA NO. 6071 DE 17-12-98 NOTARIA SEPTIMA DE CALI DESAFECTANDO PARCIALMENTE DE UN AREA COMUN DE 20.00 M2 UBICADA EN LA ZONA DE BAÑOS COMUNES DE LA BODEGA NO.4 19.71 M2 DE LOS 20.00 M2 AUTORIZADOS CREANDOSE LA UNIDAD PRIVADA AQUI DESCRITA DENOMINADA " UNIDAD PRIVADA COMERCIAL 4-26 " AREA PRIVADA 19.71 M2 Y CON AREA CONSTRUIDA DE 24.32 M2. BTA. FISCAL # 0001006627

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING- CALI PROPIEDAD HORIZONTAL

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-08-1999 Radicación: 1999-53116

Doc: ESCRITURA 2938 del 02-07-1999 NOTARIA SEPTIMA de SANTIAGO DE CALI VALOR ACTO: \$120,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUIRIR-PRIMERA COLUMNA). BOLETA FISCAL 30001023920.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 5 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING. CALI. PROPIEDAD HORIZONTAL

A: DAVILA LORZA WILLIAM

CC# 14937262 X

A: VASQUEZ DELGADO MARIA ELENA

CC# 31214173 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-06-2002 Radicación: 2002-41091

Doc: ESCRITURA 3147 del 06-06-2002 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO DE P.HORIZ. DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE COMPILADO EN ESC.6071/98, COMO CONSECUENCIA DE CONVERTIR EL LOCAL 4-13 EN ZONA COMUN Y DE DIVIDIR EL LOCAL 4-12 EN 14 LOCALES, MODIFICO ARTS.8,10,13,22,37,72,POR ULTIMO SE ADECUA A LA 675 DE 2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 01-11-2002 Radicación: 2002-81820

Doc: ESCRITURA 6679 del 31-10-2002 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL COMPILADO EN ESC.6071/98, REFORMADO POR ESCR.3147/02, POR CESION GRATUITA DE 20.38M2. DEL LOCAL 2-27 PARA ZONA COMUN,SE ELIMINAN LAS UNIDADES 2-18 Y 2-26 POR DIVISION MATERIAL, SE ADICIONAN LAS UNIDADES 2-26A, 2-26B, 2-26C, 2-26D Y 2-26E, 218A Y 218B, Y 4-02A.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: "CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE" - PROPIEDAD HORIZONTAL [DENOMINACION SEGUN ESCR.3147/02]

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-11-2003 Radicación: 2003-89230

Doc: ESCRITURA 6851 del 20-10-2003 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE,ARTS.8,10,13,Y 39 DEL REGLAMENTO,ADICIONANDO LA UNIDAD 5-19 A Y MODIFICAR EL TOTAL DE UNIDADES JURIDICAS QUE SON 286,QUE EL CENTRO COMERCIAL ES DE USO MIXTO,MODIFICANDO LOS COEFICIENTES DE EXPENSAS %S DE PARTICIPACION Y GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD DEL LOCAL 5-19 Y CREACION % DE PARTICIPACION DEL 5-19 A.- B.FISC.10164738.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 03-12-2003 Radicación: 2003-95234

Doc: ESCRITURA 8095 del 23-12-2002 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE,CONFORME LEY 675 DEL 2001,COMO CONSECUENCIA DE LA CREACION DEL LOCAL MEZZANINE 3-04,DIVISION DEL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matricula: 370-612740

Pagina 6 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LOCAL 3-05,VENTA DEL LOCAL MEZZANINE 3-04 Y ACRECIMIENTO DEL LOCAL 3-04 CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO,SE REFORMA EL ART.13(DETERMINACION UNIDADES PRIVADAS Y COMUNES ART.22,PARTICIPACION DE LOS PROPIETARIOS EN EL CENTRO CIAL ART.39(SE MODIFICA COEFICIENTES LOCALES 3-04 Y 3-05.-B.FISC.10131411/10118850.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 22-01-2004 Radicación: 2004-4919

Doc: ESCRITURA 8339 del 18-12-2003 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE MODIFICANDO SUS ZONAS COMUNES POR DESAFECTAR MEDIANTE ESTE DOCUMENTO ZONAS COMUNES PARA CREAR AREA PRIVADA COMERCIAL"LOCAL COMERCIAL CASINO DE 1.706.53 M2,Y MODIFICAR SU CONFORMACION POR LA CREACION DE DICHA UNIDAD JURIDICA,REFERENCIANDO POR CONSIGUIENTE LA TABLA DE COEFICIENTES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE EN LA ACTUALIDAD.-B.FISC.10175916.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COPROPIEDAD CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 17-02-2004 Radicación: 2004-12017

Doc: ESCRITURA 0729 del 13-02-2004 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING-CALI P.H,EN CUANTO AL # DE UNIDADES QUE CONFORMABN DICHO CENTRO COMERCIAL,ELIMINA UNIDAD 5-19 A Y SE CREAN 16 UNIDADES MAS,MODIDICA ART.39 REFERENTE AL LOCAL 5-19 A QUE SE ELIMINO CUYAS ZONAS COMUNES SE TRASLADAN AL PREDIO DE MAYOR EXTENSION,SE RELACIONAN LAS COEFICIENTES DE LA TOTALIDAD DE UNIDADES DEL CENTRO COMERCIAL.- B.FISC.10181495.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-02-2004 Radicación: 2004-12017

Doc: ESCRITURA 0729 del 13-02-2004 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PLAZA SHOPPING-CALI P.H,EN CUANTO AL # DE UNIDADES QUE CONFORMABN DICHO CENTRO COMERCIAL,ELIMINA UNIDAD 5-19 A Y SE CREAN 16 UNIDADES MAS,MODIDICA ART.39 REFERENTE AL LOCAL 5-19 A QUE SE ELIMINO CUYAS ZONAS COMUNES SE TRASLADAN AL PREDIO DE MAYOR EXTENSION,SE RELACIONAN LAS COEFICIENTES DE LA TOTALIDAD DE UNIDADES DEL CENTRO COMERCIAL.- B.FISC.10181495.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 7 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 19-05-2004 Radicación: 2004-38026

Doc: ESCRITURA 8507 del 26-12-2003 NOTARIA 7 de CALI

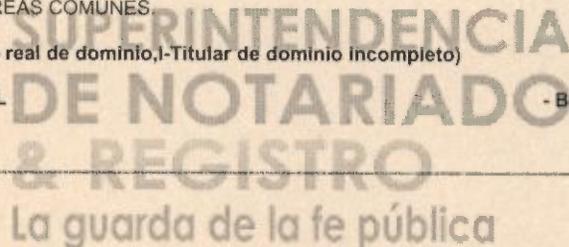
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL C.C.CHIPICHAPE, DESAFECTANDO 47.30M2. DE AREA COMUN, SE EFECTUA EL ACRECIMIENTO DEL LOCAL 4-25 CON MAT.517946, CON EL AREA PRIVADA ADICION LOCAL 4-25 CON MAT.714175, IGUALMENTE SE ACRECIENTA EL LOCAL 4-12M, CON MAT.688221, CON EL AREA PRIVADA ADICION LOCAL 4-12M. MAT.714174, POR LO TANTO SE REFORMA EL REGLAMENTO CONTENIDO EN ESCR.3147/2002: ART.13 DETERMINACION UNIDADES 4-12M Y 4-25, ART.39 COEFICIENTES; IGUALMENTE AREAS COMUNES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

10175915-2004.



ANOTACION: Nro 018 Fecha: 11-06-2004 Radicación: 2004-45016

Doc: ESCRITURA 3099 del 07-06-2004 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN ESCRITURA 3147 DEL 06-06-2002 NOT/7 CALI AUTORIZANDO EL ENGLOBE DE LAS OFICINAS 201,202,203 Y 204 BODEGA 6 Y SU POSTERIOR DIVISION EN 6 UNIDADES. EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ART.8, PARA INCLUIR 6 OFICINAS: 6-210 (INTERNAMENTE 6-210A), 6-211, 6-212, 6-213 6-214 Y 6-215, SE ELIMINAN LAS 4 OFICINAS ENGLOBALAS, ART.10 Y 13 SOBRE DISTRIBUCION Y DETERMINACION DE UNIDADES PRIVADAS, ART.39 PARTICIPACION.- SE CIERRAN LAS MAT.559046 AL 559049.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 18-06-2004 Radicación: 2004-46826

Doc: ESCRITURA 2535 del 13-05-2004 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN ESCRITURA 3147 DEL 06-06-2002 NOTARIA 7 CALI, COMO CONSECUENCIA DE LA CORRECCION DE AREA DEL LOCAL 2-26D, ENGLOBE DE LOS LOCALES 2-26D CON EL 2-26E EN UNA SOLA DENOMINADA 2-26D; ENGLOBE DE LOS LOCALES 2-19 CON 2-26D, CREANDOSE LA UNIDAD PRIVADA 2-19 A LA QUE SE LE ASIGNO LA MAT.370-0715460, MODIFICANDOSE LOS ART.8, 10, 13 Y 39, DEL REGLAMENTO. B.F.10204521-2004.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 21-06-2005 Radicación: 2005-49143

Doc: ESCRITURA 2384 del 29-04-2005 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE, CONTENIDO EN ESCRITURA 3147 DE 2002, COMO CONSECUENCIA DE LA DESAFECTACION DEL AREA COMUN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 8 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE 25.85M2. POR ESTA MISMA ESCRITURA Y EL ENGLOBE O ACRECIMIENTO DEL LOCAL 2-12, CON MAT.370-0517881, MODIFICANDO EL ART.39 [PARTICIPACION]. BOLETA FISCAL 10268792-2005.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 22-08-2005 Radicación: 2005-66887

Doc: ESCRITURA 02199 del 19-08-2005 NOTARIA 15 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DESAFECTANDO UN AREA COMUN DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE, SE DESAFECTAN 3.684,07M2. CORRESPONDIENTES AL NIVEL + 16.20, 6 PISO TORRE DE PARQUEADEROS, PARA CREAR LAS OFICINAS DESDE LA 601 A 641 INCLUIDA LA OFICINA 6-21A, SE MODIFICA TABLA DE COEFICIENTES. BOLETA FISCAL 10282812-2005.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 30-03-2006 Radicación: 2006-24914

Doc: ESCRITURA 03580 del 28-12-2005 NOTARIA 15 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC. 3147 DEL 06-06-2002 NOTARIA 7 DE CALI, COMO CONSECUENCIA DE LA DESAFECTACION PARCIAL DEL AREA COMUN DE 4.60 M2, LA CREACION DEL AREA DENOMINADA ADICION 4-12 N Y SU CORRESPONDIENTE ACRECIMIENTO AL LOCAL 4-12 N, EFECTUADAS POR ESTE MISMO INSTRUMENTO. SE REFORMA EL ART. 13 (DET. DE LAS UNIDADES PRIVADAS COMERCIALES) Y EL ART. 39 (PARTIC. DE LOS PROPIETARIOS EN EL CENTRO COMERCIAL) EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LOS COEFICIENTES DE EXPENSAS, PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD DEL LOCAL 4-12 N. 3A COLUMNA. B.F. 10316391 DE 2006.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

NIT. (800256395-5)

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 19-05-2006 Radicación: 2006-38719

Doc: ESCRITURA 1424 del 31-03-2006 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (EXTINCION POR CONFUSION ART. 943 NUM. 3 C.C.) DE LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO PEATONAL A PERPETUIDAD RECIPROCA ACTIVA Y PASIVA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESC. 3463 DEL 06-09-1995 NOTARIA 7 DE CALI. ESTE Y OTROS. B.F. 10334990 DE 2006.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 19-05-2006 Radicación: 2006-38719

Doc: ESCRITURA 1424 del 31-03-2006 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matricula: 370-612740

Pagina 9 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC. 3484 DEL 06-09-1995 NOTARIA 7 DE CALI, COMO CONSECUENCIA DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESTE MISMO INSTRUMENTO. SE MODIFICAN EL ART. 5 UBICACION Y LINDEROS Y EL ART. 7 TRADICION. TERCERA COLUMNA. B.F. 10329962 DE 2006. NOTA: EL INMUEBLE QUEDA AFECTADO POR LAS SERVIDUMBRES DE TRANSITO ACTIVAS CONSTITUIDAS MEDIANTE ESC. 267 DEL 24-09-1915 Y 2982 DEL 17-06-1957 DE LA NOTARIA 2 DE CALI, INSCRITAS EN EL F.M.I 370-574285.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 15-06-2007 Radicación: 2007-50006

Doc: ESCRITURA 1564 del 30-04-2007 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DESAFECTANDO UNA ZONA COMUN PARA CREAR UN EDIFICIO CON 124 UNIDADES PRIVADAS BODEGA 8, MODIFICANDO TABLA DE COEFICIENTES, BIENES COMUNES, BIENES PRIVADOS. BOLETA F. 00016202-2007.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE -PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 26-06-2007 Radicación: 2007-52826

Doc: ESCRITURA 2021 del 31-05-2007 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DESAFECTANDO UN AREA COMUN PARA CREAR EL AREA ADICIONAL LOCAL 4-01 Y ENGLOBARLA AL LOCAL 4-01 CON MAT.517922. SE MODIFICA EL REGLAMENTO ESCRITURA 3147 DE 2002, EN CUANTO A PARTICIPACION, INCLUIR LA NUEVA AREA AL LOCAL 4-01, TABLA DE COEFICIENTES Y ZONAS COMUNES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 16-07-2007 Radicación: 2007-58640

Doc: ESCRITURA 1161 del 20-04-2007 NOTARIA 15 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE DIVIDIENDO EL LOCAL 3-08 EN 3-08 Y 3-08A, SE DESAFECTA EL LOCAL 3-08A CONVIRTIENDOLO EN ZONA COMUN. SE MODIFICA EL ART.13, ART.39 Y ART.125 DE DICHO REGLAMENTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 27-11-2007 Radicación: 2007-100683

Doc: ESCRITURA 3843 del 10-10-2007 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 10 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CONVIERTIENDO EN COMUNES LOS DEPOSITOS 1-8-9,11 A 17-20 A 27, MODIF.AREAS PRIVADAS A DEPOSITOS 2,3, 4 Y MODIF.AREA PRIVADA Y CONSTRUIDA A DEPOSITOS 10,29, DESAFECTA AREA COMUN CREANDO LA ZONA DE SERVICIOS UNIDAD HOTEL, MODIFIC. AREAS PRIVADAS A LOCALES L8-101 A -105,130,131 Y 132, SE SUPRIME LOCAL L8-124, SE DESAFECTA AREA COMUN CREANDO LOCAL L8-130 Y OTRA CREANDO UNIDAD LOSA HOTEL, SE MODIF. COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 28-02-2008 Radicación: 2008-16096

Doc: ESCRITURA 4991 del 28-12-2007 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESCRITURA 3464,DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE DIVIDIENDO EL LOCAL 519-13 EN LOS LOCALES 5-19-13-A Y 5-19-13-B. SE MODIFICA EL ARTICULO 8,10,13 Y 39. BOLETA:00111739.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE.

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 02-04-2008 Radicación: 2008-24416

Doc: ESCRITURA 783 del 07-03-2008 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE, POR DESAFECTACION DE UN AREA COMUN,TAMBIEN POR ENGLOBE DEL AREA ADICIONAL TP622 CON LA OFICINA TP622, SE MODIFICA LA ESCR.3147 DE 2002 NOT.7 CALI ASI: ART.39 SE INCLUYE LA NUEVA AREA DE LA OFICINA TP622 Y MODIFICA COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 09-09-2009 Radicación: 2009-65159

Doc: ESCRITURA 2531 del 31-08-2009 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE, DESAFECTANDO PARTE DE LAS ZONAS COMUNES PARA CREAR EL DEPOSITO 1 BODEGA 8 Y LOS LOCALES 8-124 Y 8-234 DE LA BODEGA 8- SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 8, 10 Y 39 DEL REGLAMENTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE- PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 11 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 14-05-2010 Radicación: 2010-38339

Doc: ESCRITURA 933 del 29-03-2010 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE DESAFECTANDO UN AREA COMUN DE 86.57M2. PARA CREAR EL LOCAL COMERCIAL 8-224, SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 8, 10, 13 Y 39- SE MODIFICAN COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 10-08-2011 Radicación: 2011-71408

Doc: ESCRITURA 2720 del 27-07-2011 NOTARI 23 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL . LAS UNIDADES LOSA HOTEL Y ZONA DE SERVICIOS CON MAT.370-787283/84, SE ENGLOBALON, PARA CREAR LA TORRE HOTEL, SE ASIGNARON LAS MAT.370-850037 A LA 850253, CORRESPONDE A LAS NUEVAS UNIDADES EL COEFICIENTE DE LOS PREDIOS ENGLOBALADOS. NO SE MODIFICAN COEFICIENTES A LAS DEMAS UNIDADES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 12-03-2012 Radicación: 2012-21923

Doc: ESCRITURA 0557 del 07-03-2012 NOTARIA 14 de CALI

VALOR ACTO: \$125,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DAVILA LORZA WILLIAM

CC# 14937262

DE: VASQUEZ DELGADO MARIA ELENA

CC# 31214173

: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISO FA-1345 BIENES O.I

X

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 03-04-2012 Radicación: 2012-29006

Doc: ESCRITURA 1102 del 28-03-2012 NOTARIA 21 de CALI

VALOR ACTO: \$125,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.(FIDEICOMISO FA-1345 BIENES O.I.)

NIT.8050129210

A: GARCIA MONTOYA MARGARITA MARIA

CC# 66985408 X

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 17-04-2013 Radicación: 2013-29783

Doc: ESCRITURA 1089 del 12-04-2013 NOTARIA VEINTIUNA de CALI

VALOR ACTO: \$185,000,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Página 12 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA B.F.357821/17-04-2013.- AUTORIZACION DE REGISTRO N.9900000179 DE 16-04-2013.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA MONTOYA MARGARITA MARIA

CC# 66985408

A: CAMACHO VALLEJO POBREZA GIOMAR

CC# 31241102 X

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 10-01-2018 Radicación: 2018-251

Doc: ESCRITURA 4278 del 19-12-2017 NOTARIA SEXTA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE, DESAFECTANDO UN AREA COMUN NO ESENCIAL DE 5.494,97 MTS2 PARA LA CREACION DE 15 UNIDADES NUEVAS(370-973732 A 370-973746)- BODEGA NO. 9 (FASE PLAN MAESTRO 2013-2023) Y VENTA DE 7 AREAS DESAFECTADAS PARA SER INGLOBADAS EN EL LOCAL CON MATRICULA 370-518055. SE MODIFICAN COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COPROPIEDAD CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

ANOTACION: Nro 039 Fecha: 20-05-2020 Radicación: 2020-24243

Doc: ESCRITURA 4500 del 05-12-2019 NOTARIA SEXTA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE DESAFECTA EL AREA PRIVADA QUE PASA A COMUN DE LOS CAJEROS 1-2-3 Y 4, MATRICULAS 370-518052/53/54, 517913- LOCAL 3-05 MATRICULA 707282 Y DEPOSITO 1 MATRICULA 819154 SE CIERRAN ESAS MATRICULAS Y PASAN A FORMAR PARTE DEL AREA COMUN DE ESTA MAYOR EXTENSION, PARA PERMITIR LA CONSTRUCCION DE LOS LOCALES DE LA SUBFASE II DE LA ETAPA I.MODIFICACION DE AREA Y LINDEROS DEL LOCAL 7-01 ANTES AUTOBANCO 1 MATRICULA 370-518026, RECONOCIMIENTO AREA CONSTMEZZANINE DE 191.35 M2. SE REDUCE EL AREA CONSTRUIDA DEL 1.PISO EN 13.53 M2. SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y DENOMINACION DEL LOCAL 9-118 MAT. 370-973746 - SE CREAN ADICION-LOCAL 1-06 (L12) - 1-08 (L12) Y 3-17 PARA ADICIONARLOS A LOS LOCALES EXISTENTES - SE CREAN O INCORPORAN 22 UNIDADES PRIVADAS - SE EFECTUAN VENTAS - PERMUTAS- ADICIONES Y ACLARACIONES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE

NIT# 8002563955

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "39"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-6054

Fecha: 24-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-CATASTROS DESCENTRALIZADOS-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2013-7372

Fecha: 04-12-2013

SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA SUB-SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL DE CALI, SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 3

Radicación:

Fecha: 14-08-2021

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL CALI, RES. 5933-31/12/20



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211214324652389462

Nro Matrícula: 370-612740

Pagina 13 TURNO: 2021-530919

Impreso el 14 de Diciembre de 2021 a las 03:54:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-08-1999

LO CORREGIDO "A" EN PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO. VALE. ART.35 DCTO 1250/70.

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-3084 Fecha: 03-06-2014

FECHA RADICACION CORREGIDO.ART.59 D.L. 1579/2012 CONTRATO 654/2013 BPO-SNR

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-530919 FECHA: 14-12-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

Certificado Bancario

Martes, 14 de diciembre de 2021

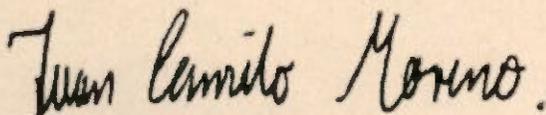
Señor(a)
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que POBREZA GUIOMAR CAMACHO VALLEJO identificado(a) con CC 31241102, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30657133649	2004/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Área de Actividad: Otros
Tipo: Otros
Vocación: Usos en Centros Comerciales
Dirección: A 6 N 37 25 4 26 L
Número Predial Nacional: 760010100021800140001900010284
Comuna: 2
Barrio: CHIPICHAPE

Dirección IP: 186.170.163.101
Fecha Consulta: 2021-12-14 16:29:10
Código: 7RW33D26L7 - *Por favor guarde este código para validaciones posteriores*

CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

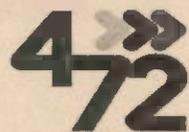
Actividades Seleccionadas

-
- 4792 - Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo - Permitido
-

Código: 7RW33D26L7 - *Por favor guarde este código para validaciones posteriores*

El Concepto uso de suelo es un documento informativo y no autoriza el funcionamiento o apertura de establecimientos comerciales. Para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad económica se deberá adquirir la correspondiente licencia urbanística, que autorice la materialización del uso de suelo, por parte de los curadores urbanos. La expedición de estos documentos informativos no otorga derechos ni obligaciones a su petionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias urbanísticas que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas. El presente documento se expide con fundamento en lo establecido por el artículo 12 del Decreto 1203 de 2017, y las normas urbanísticas adoptadas por el Acuerdo 0373 de 2014.

Puede verificar su consulta posteriormente con el Código: 7RW33D26L7, accediendo al siguiente enlace.
<https://usodelsuelo.cali.gov.co/informacion#/fususuelo/consultarcodigo/>



CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CDP
GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Fecha del CDP: 18 DE ENERO DE 2022

Centro de costos: 220001

Regional / Proceso / Subproceso: VP SERVICIO AL CLIENTE

Concepto de pago: SECRETARIA GENERAL/ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES:PUNTOS DE VENTA Y PUNTOS DE VENTA MIXTOS PARA LA VIGENCIA 2022

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PAGAR	REGISTRO EJECUCIÓN			
	NUMERO CDP	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
DISPONIBILIDAD CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PUNTOS DE VENTA PROPIOS Y MIXTOS	379	\$ 5.764.000.000		\$ 5.764.000.000
Pago arrendamiento local PDV Villavicencio			\$ 13.200.000	\$ 5.750.800.000
Pago arrendamiento local PDV La Dorada			\$ 25.800.000	\$ 5.725.000.000
Pago arrendamiento local PDV Pasto			\$ 25.756.916	\$ 5.699.243.084
Pago arrendamiento local PDV Centro Bucaramanga			\$ 42.913.699	\$ 5.656.329.385
pago arrendamiento local PDV Bello			\$ 51.698.892	\$ 5.604.630.493
Pago arrendamiento local PDV Sabaneta			\$ 40.366.975	\$ 5.564.263.518
Pago arrendamiento local PDV Magangue			\$ 16.155.936	\$ 5.548.107.582
Pago arrendamiento local PDV San Fernando- Cali			\$ 10.291.270	\$ 5.537.816.312
pago arrendamiento local PDV Maicao			\$ 10.968.089	\$ 5.526.848.223
Pago Arrendamiento local PDV Floridablanca			\$ 12.674.400	\$ 5.514.173.823
Pago arrendamiento local PDV Itagui			\$ 44.740.632	\$ 5.469.433.191
Pago arrendamiento local PDV El Prado			\$ 32.818.436	\$ 5.436.614.755
Pago arrendamiento local PDV Unicentro			\$ 290.347.236	\$ 5.146.267.519
Pago arrendamiento local pdv Sogamoso			\$ 33.071.994	\$ 5.113.195.525
Pago arrendamiento local PDV Apartado			\$ 26.933.412	\$ 5.086.262.113
Pago arrendamiento local PDV Belen			\$ 32.308.539	\$ 5.053.953.574
Pago arrendamiento local PDV Buenaventura			\$ 4.475.348	\$ 5.049.478.226
Pago arrendamiento local PDV Florida			\$ 18.706.326	\$ 5.030.771.900
Pago arrendamiento local PDV Riosucio			\$ 9.787.632	\$ 5.020.984.268



CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CDP
GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Pago arrendamiento local PDV Rosales- Bogotá			\$ 89.009.646	\$ 4.931.974.622
Pago arrendamiento local PDV Popayan			\$ 48.115.357	\$ 4.883.859.265
Pago arrendamiento local PDV La Matuna			\$ 16.718.090	\$ 4.867.141.175
Pago arrendamiento local PDV El Cable			\$ 30.132.611	\$ 4.837.008.564
Pago arrendamiento local PDV Galerías			\$ 107.166.810	\$ 4.729.841.754
Pago arrendamiento local PDV Chinchina			\$ 17.250.000	\$ 4.712.591.754
Pago arrendamiento local PDV Restrepo			\$ 24.616.170	\$ 4.687.975.584
Pago arrendamiento local PDV Yopal			\$ 31.835.817	\$ 4.656.139.767
Pago arrendamiento local PDV Tunja PTO Asis			\$ 25.908.773	\$ 4.630.230.994
Pago arrendamiento local PDV Montenegro			\$ 7.200.000	\$ 4.623.030.994
Pago arrendamiento local PDV Chipichape			\$ 81.701.550	\$ 4.541.329.444

Nombre completo

Gabriel Jaime Rico Betancur

Resposable Regional/Proceso/Subproceso:

Ciudad, y Fecha de diligenciamiento: Bogotá 25/01/2022

Firma del Responsable (Regional/Proceso/Subproceso) :